



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES


El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VELASTEGUI ZAMBRANO FRED ANDRES, representante legal de la empresa RADIO ZARACAY FMZARACAY C.A. con RUC Nro. 1792459877001 y dirección LA QUITO. AV. QUITO . 1424. PASAJE AGUAVIL. DIAGONAL A SHOPPING., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera


INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 31 de mayo de 2017

Validez del Certificado 30 días

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
31 de mayo de 2017

Señor/a:

VELASTEGUI ZAMBRANO FRED ANDRES
GERENTE GENERAL DE RADIO ZARACAY FMZARACAY C.A.
RUC: 1792459877001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo RADIO ZARACAY FMZARACAY C.A. con RUC número 1792459877001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta **ABRIL 2017**, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CÓDIGO: SRICCT2017000083227

Fecha y Hora: 31 de mayo de 2017 11:47

